

RESOLUCION DECANAL N° 008-2021-FA-UNAP
Iquitos, 04 de enero del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 566-FA-UNAP-2019, se designa al **Ing. ARMANDO VASQUEZ MATUTE, Dr.**, Docente Principal a Tiempo Completo, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental de la Facultad de Agronomía del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020;

Que, a fin de no entorpecer el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, se designa al **Ing. ARMANDO VASQUEZ MATUTE, Dr.**, Docente Principal a Tiempo Completo, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión del Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR al **Ing. ARMANDO VASQUEZ MATUTE, Dr.**, Docente Principal a Tiempo Completo, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. Darvin Navarro Terres, Dr.
Decano (e)



Ing. Ronald Yulta Vega, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: Rector, Postgrado, Sec. Postgrado, DEFFPA, DEFFPIGA, Dptos. Acad., (3), UIFA, Inters., Archivo.

Sociedad Universitaria Licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe